



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

**AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIAS
QUE INDICA.**

DECRETO N° 5541

CHILLÁN VIEJO, 22 SEP 2021

VISTOS:

a) Lo establecido por la Jurisprudencia Administrativa de la Contraloría de la República, y lo preceptuado en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, sobre horas extraordinarias.

b) Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, vigente. El DFL N° 1-3063 de 1980, que dispone el traspaso de los Establecimientos de Salud a las Municipalidades. La Ley N° 19.378 que establece el estatuto de atención primaria de salud municipal.

CONSIDERANDO:

a) Los Decretos Alcaldicios N° 3774/05.07.2021 y Decreto Alcaldicio N° 3881/09.07.2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones en la Sra. Administradora Municipal, respectivamente, Decreto N° 3731/29.06.2021, el cual modifica Decreto Alcaldicio N° 755/05.02.2021 y Decreto Alcaldicio N° 4485/10.08.2021 que designa a Don Rafael Bustos Fuentes como Secretario Municipal Subrogante Decreto Alcaldicio N° 3734/30.06.2021 mediante el cual nombra Directora (R) del Departamento de Salud Municipal.

b) Cometido de fecha 20/09/2021 de la Srta. Daniela Jimenez López, Tecnóloga Médico en Oftalmología y de la Srta. Rosmary Labraña Vilches ambas de la Unidad UAPO del Cefsam Dra. Michelle Bachelet Jeria, mediante el cual solicita asistir a Posta Recinto los días 27 al 29/09/2021 en jornada de 08:00 a 17:00 horas, con la finalidad de realizar toma de Fondos de Ojo (retinografía) a pacientes de dicho CESFAM.

c) Autorización dada por la Srta. Directora del Cefsam Dra. Michelle Bachelet Jeria y por la Sra. Jefa (R) del Departamento de Salud Municipal con fecha 22/09/2021.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE a la Srta. Daniela Jiménez López, C.I. N° [REDACTED]. Tecnóloga Médico en Oftalmología y a la Srta. Rosmary Labraña Vilches, C.I. N° [REDACTED] Tens ambas de la Unidad UAPO del Cefsam Dra. Michelle Bachelet Jeria, mediante el cual solicita asistir al Cefsam de Pinto los días 27 al 29/09/2021 en jornada de 08:00 a 17:00 horas, con la finalidad de realizar toma de Fondos de Ojo (retinografía) a pacientes de dicha Posta.



DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
Municipalidad de Chillán Viejo

2.- El viaje se realizará en vehículo titular de propiedad de la Srta. **Rosmary Labraña López**, automóvil marca [REDACTED], Placa Única [REDACTED] conducido por ella misma.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DEBORA FARIA FRITZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

LMO/DFF/OES/OMC/CGL/afe

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal, Cesfam Dra. M. Bachelet



22 SEP 2021